



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

ACUERDO No. CSJNSA22-586
24 de agosto de 2022

Por medio del cual se formula ante el Juez Primero Administrativo de Arauca, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado, código 261826”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo 433 de febrero 3 de 1999 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y,

ACUERDA:

PRIMERO: Formular ante el Juez Primero Administrativo de Arauca, la siguiente LISTA DE ELEGIBLES, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Seccional de Aspirantes, según los cargos vacantes de empleados, publicados por esta Seccional el 1 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO y según las tomas de opción realizadas por parte de sus integrantes del Registro de Elegibles, conformado en desarrollo de la Convocatoria No. 4 vigente, para el cargo de SECRETARIO DE CIRCUITO NOMINADO, código 261826, así:

Orden	C de C	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE
1	1094273227	PARADA SANDOVAL PAULO ARMANDO	701,58
2	88207730	MELO VERA JULIO	507,20
3	1094265232	DUQUE MOGOLLON YESID HERNANDO	504,22

Se comunica al Nominador que no se presentó solicitud de traslado durante el término de publicación de esta vacante.

SEGUNDO: Copia de esta decisión se remite al Nominador y al archivo del concurso vigente de la Convocatoria No. 4 de este Consejo Seccional.

TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cúcuta – Norte de Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022.

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

Acuerdo Hoja No. 2

MIBT/PRCR/MCCC